

Ibarra 27 de Abril del 2007

Sres.
SOCIOS DE RECOTUR CIA LTDA.
Presente

Ref. Informe de Comisario

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, a continuación me permito poner en su conocimiento el presente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1o de enero al 31 de diciembre del año 2006.

Luego de haber procedido a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2006 de RECOTUR CIA. LTDA., y verificado que los mismos concuerdan con los valores registrados en contabilidad, como también se ha revisado los comprobantes de ingreso y egreso que soportan las transacciones realizadas por la mencionada Compañía.

En lo referente a la administración debo manifestar que se han cumplido con todo lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Para la realización del presente trabajo de verificación y análisis de los diferentes documentos, se ha recibido total colaboración por parte del personal de la Compañía.

INDICES FINANCIEROS

	2003	2004	2005	2006
CAPITAL DE TRABAJO	3275.63	2102.65	3655.75	5351.21
INDICE DE LIQUIDEZ	1,40	1,44	2,26	3,38
RENTABILIDAD SOBRE LAS VENTAS	1,03%	1,54%	2,32%	4,37%
RENTAB. RESPECTO AL PATRIMONIO	4,44%	6,28%	6,84%	13,30%
RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSION	10,40%	9,63%	12,33%	37,02%

*Como inversión se entenderá el valor de los activos fijos netos.

*Para el análisis de la rentabilidad se ha tomado la utilidad neta (después impuestos)

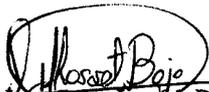
En los estados financieros se han preparado de acuerdo a las Normas ecuatorianas de Contabilidad y demás leyes y disposiciones referente al aspecto tributario y societario emitidos por el Servicio de Rentas Internas y la Súper Intendencia de Compañías.

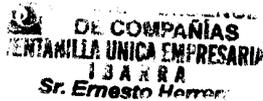
En mi opinión los Estados financieros adjuntos presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre del 2006 de Recotur Cia. Ltda.

RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones necesarias para recaudar la cartera vencida.

Atentamente


Ing. Com. Josseth Borja.
COMISARIO


DE COMPAÑIAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIO
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera